



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA. Santiago de Cali, marzo 03 de 2021

Se deja constancia que la actuación registrada en el Sistema Justicia Siglo XXI, en la fecha del 01 de marzo de 2021 y que sería publicada en el estado No. 036 del 02 de marzo hogaño; se publica junto con el estado No. 037 de la fecha, debido a que el día martes 02 de marzo de 2021, no se publicaron estados electrónicos en la página de la Rama Judicial.

Cabe anotar, que en vista que los estados del 2 de marzo hogaño ya cuentan con la firma electrónica de la titular de esta agencia judicial, no es posible corregir el número del estado y la fecha de la publicación en los autos.

Lo anterior para que obre y conste en el expediente.

Jennifer Andrea Ruiz Ospitia
Oficial Mayor – Juzgado Décimo de Familia de Oralidad – Cali –

Lizeth Paz Cisneros
Escribiente . Juzgado Décimo de Familia de Oralidad – Cali-

Nalyibe Lizeth Rodríguez Sua
Secretaria – Juzgado Décimo de Familia de Oralidad – Cali –